



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL

TESIS

**“ESTADO SITUACIONAL DE GOBERNANZA FORESTAL EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO RESPECTO AL MANEJO DE LOS
RECURSOS FORESTALES EN LOS BOSQUES DE LA PROVINCIA DE
MAYNAS. LORETO – PERÚ. 2019”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO FORESTAL

PRESENTADO POR:

RENATO SAIR FREITAS MESTANZA

Asesor

Ing. JOSE ANTONIO ESCOBAR DIAZ, Dr.

IQUITOS, PERÚ

2020



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Nº 933-CTG-FCF-UNAP-2020

En Iquitos, a los 09 días del mes de diciembre del 2020, a horas 10:00 am., se dio inicio a la sustentación virtual de la Tesis titulada "ESTADO SITUACIONAL DE GOBERNANZA FORESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO RESPECTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LOS BOSQUES DE LA PROVINCIA DE MAYNAS. LORETO – PERÚ. 2019", aprobado con R.D. Nº 370-2019-FCF-UNAP, presentada por el bachiller RENATO SAIR FREITAS MESTANZA, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Forestal, que otorga la Universidad de acuerdo a Ley y Estatuto.

El Jurado calificador y dictaminador designado mediante R.D. Nº 0116-2020-FCF-UNAP está integrado por:

Ing. RODIL TELLO ESPINOZA, Dr.	Presidente
Ing. RONALD MANUEL PANDURO TEJADA, Dr.	Miembro
Ing. JORGE SOLIGNAC RUIZ, M.Sc.	Miembro

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: Satisfactoriamente.....

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, llegó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación virtual y la Tesis han sido: Aprobadas..... con la calificación BUENO.....

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Ingeniero Forestal.

Siendo las 11.30 AM.... Se dio por terminado el acto académico.....


Ing. RODIL TELLO ESPINOZA, Dr.
Presidente


Ing. RONALD MANUEL PANDURO TEJADA, Dr.
Miembro


Ing. JORGE SOLIGNAC RUIZ, M.Sc.
Miembro


Ing. JOSE ANTONIO ESCOBAR DIAZ, Dr.
Asesor

Conservar los bosques beneficia a la humanidad ¡No lo destruyas!

Ciudad Universitaria "Puerto Almendra", San Juan, Iquitos-Perú

www.unapiquitos.edu.pe

Teléfono: 065-225303

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE INGENIERIA
FORESTAL**


TESIS

**“ESTADO SITUACIONAL DE GOBERNANZA FORESTAL EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO RESPECTO AL MANEJO DE LOS
RECURSOS FORESTALES EN LOS BOSQUES DE LA PROVINCIA DE
MAYNAS. LORETO – PERÚ. 2019”**

**Aprobado el día 09 de diciembre del 2020 según acta de sustentación N°
933**

MIEMBROS DEL JURADO


Ing. RODIL TELLO ESPINOZA, Dr.
Presidente
Reg.Cip. N° 27840


Ing. RONALD MANUEL PANDURO TEJADA, Dr.
Miembro
Reg. Cip/ N° 35493


Ing. JORGE SOLIGNAC RUIZ, M.Sc.
Miembro
Reg.Cip. N° 113740


Ing. JOSE ANTONIO ESCOBAR DIAZ, Dr.
Miembro
Reg. Cip. N° 46360

DEDICATORIA

A Dios, por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mis padres Adan y Lilian y abueita Blanca, porque ellos han dado razón a mi vida, por sus consejos, su apoyo incondicional y su paciencia, todo lo que hoy soy gracias a ellos.

A Mayte, Fabiola y Gaela por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de cada año de mi carrera universitaria.

AGRADECIMIENTO

- A mis Padre Adan y Liliana por el apoyo económico, y logístico durante todo mi proyecto de tesis.
- A todas las personas que de una u otra manera han contribuido en la ejecución y culminación del presente trabajo de tesis.

INDICE GENERAL

	Pág
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE GENERAL	vi
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCION	1
CAPÍTULO I: MARCO TEORICO	2
1.1. Antecedentes	2
1.2. Bases teóricas	5
1.3. Definición de términos básicos	11
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	13
2.1. Tipo y Diseño metodológico	13
2.2. Procedimientos de recolección de datos	13
2.3. Procesamiento y análisis de la información	14
CAPITULO III: RESULTADOS	16
CAPITULO IV. DISCUSIÓN	42
CAPITULO V. CONCLUSIONES	45
CAPITULO VI. RECOMENDACIONES	47
CAPITULO VII. FUENTE DE INFORMACIÓN	48
ANEXO	52

LISTA DE CUADROS

N°		Pág.
01	Muestra estratificada	14
02	Escala de Categorías	15
03	Indice de Desarrollo Humano del Peru 1990 – 2017.	17
04	Indice de Desarrollo Humano en Loreto	18
05	Casos de Corrrupcion por Region en Peru 2017	22
06	Porcentajes de opiniones de los profesionales en derecho y ciencias politicas	24
07	Porcentaje de opiniones por categoría de Ingeniero Agrónomo	25
08	Porcentaje de opiniones por categoría de Biólogos	27
09	Porcentaje de opiniones por categoria de los Ecologos en Bosques tropicales	29
10	Porcentaje de respuestas de profesionales en Ciencias Biologicas	30
11	Porcentaje de opiniones por categorias de Ingenieros Forestales	32
12	Porcentaje de opiniones por categoria de los No Profesionales	33
13	Cuadro resumen por componente de cada pilar	35
14	Pilar 1. Marcos legales, políticos, institucionales y regulatorios	36
15	Pilar 2: Procesos de planificación y toma de decisiones	38
16	Pilar 3: Implementación, fiscalización y cumplimiento	39
17	Calificación de los tres pilares	40
18	Calificación por pilares y componentes	41

LISTA DE GRÁFICOS

N°		Pág.
01	Variables para el desarrollo en la región Loreto	16
02	Línea de crecimiento del IDH en Perú, 1990 – 2017	17
03	Índice de corrupción en Loreto, años 2006 – 2012	19
04.	Funcionarios Imputados por region a Diciembre del 2017	20
05	Profesionales en Derecho y Ciencias Políticas	24
06	Ingenieros Agrónomos	26
07	Biólogos	28
08	Ecólogos en Bosque tropicales	29
09	Economistas.	31
10	Ingenieros Forestales.	32
11	No Profesionales.	34
12	Pilar 1. Marcos legales, políticos, institucionales y regulatorios	37
13	Pilar 2: Procesos de planificación y toma de decisiones	38
14	Pilar 3: Procesos de planificación y toma de decisiones	39
15	Calificación por pilares	40
16	Calificación promedio por pilares y componentes	41

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, se realizó en la región Loreto con el objetivo de determinar el estado situacional de la gobernanza forestal en el gobierno regional de Loreto, respecto al manejo de los recursos forestales en los bosques de la provincia de Maynas – 2019.

La investigación es de tipo cualitativo, basada en información en la recolección de información primaria a base de encuestas y entrevistas a los involucrados; habiendo llegado a la conclusión de que todas las profesiones y no profesionales tuvieron una percepción de gobernabilidad en todos los componentes de MUY BUENO con el 20,34 %, BUENA con el 20,98 %, REGULAR con el 22,49 % y DEFICIENTE con el 36,20 %, observándose también que la calificación MUY BUENA y BUENA suman el 41,2 % y la calificaciones REGULAR Y DEFICIENTE suman el 58,68 %.

Palabra claves: Estado situacional, gobernanza, forestal, manejo, recursos forestales, bosques

ABSTRACT

This research work was carried out in the Loreto region with the objective of determining the state of forest governance in the regional government of Loreto, regarding the management of forest resources in the forests of the province of Maynas - 2019.

The research is qualitative, based on information in the collection of primary information based on surveys and interviews with those involved; Having concluded that the perception of all participants in the research indicates that 20,34% place Governance in the Loreto region in the Well Done and Good categories and 20,34% place it in the Regular and 22,49% and Deficient and 36,20% categories; also observing that the qualification Well Done and Good are the 41,2% and the qualifications Regular and Deficient are the 58,68 %.

Keywords: Situational state, governance, forestry, management, forest resources, forests

INTRODUCCION

Como ya se ha explicado la problemática existente en la actividad forestal en la región Loreto es muy delicada y la pregunta que nos podemos hacer todas las personas comprometidas en esta actividad tanto en el Perú como en forma específica en la región Loreto es: Cuales serían los escenarios posibles si determinamos que la gobernanza forestal esta tan deteriorada como la gobernanza nacional, sino nos preocupamos por tomar medidas correctivas lo más probable es que la escasa democracia existente en el sector continúe deteriorándose con alta intensidad limitándose a administrar su propia supervivencia. Lo que nos podría llevar a un cambio importante de los mecanismos constitucionales, lógico a nivel nacional para que estos puedan repercutir a nivel regional y local, como se observa la importancia del tema es grande además de tener una importancia académica para los profesionales de las universidades y otros centros de enseñanza, entendidos en el tema, e instituciones comprometidas.

El presente trabajo de investigación, se realizó en la región Loreto con el objetivo de determinar el estado situacional de la gobernanza forestal en el gobierno regional de Loreto, respecto al manejo de los recursos forestales en los bosques de la provincia de Maynas – 2019.

CAPÍTULO I: MARCO TEORICO

1.1. Antecedentes

(Quinteros 2016. p. 41), señala que, en México, la “governabilidad forestal” está dada por el Estado, quien mantiene la gestión y el timoneo de la RPPF, que, en el presente, constituye su principal herramienta para resolver los problemas forestales. Para tales fines, el Estado debe dilucidar cómo funcionan los arreglos entre instituciones conformadas al interior de las redes y consecuentemente diseñar instrumentos que le permitan incidir de manera significativa en el proceso de formulación de políticas públicas.

A partir de la concepción de la gobernanza como categoría neutral, se planteará un enfoque centrado en sector forestal, como categoría de análisis relativa a los bosques y su relación con quienes habitan en ellos, estableciendo una correlación con la gobernanza territorial y comunitaria. El concepto por sí sólo es neutral y para determinar su calidad habrá que concentrarse tanto en los procesos como en los resultados.

(Alvarado y Reategui, 2014, citado por Sabogal & Sobrevilla (s.f.) p, 17), en su estudio mostró informaciones procedentes de concesiones con realidades muy diferentes, pero a la vez representativas de la realidad de la región Ucayali. Algunas concesiones llegan a ser comparables por el método de extracción, otras por el tipo de transporte y otras comparables por la escala de producción. El estudio está limitado a información sobre gastos e ingresos generales de las operaciones de la concesión, según experiencias pasadas del concesionario, del asesor forestal y de

algunos operadores de campo, no llegándose a registrar directamente la información durante todas las operaciones realizadas.

(Buendía, 2018. p, 96), en estudio sobre la estructura de gobernanza de los recursos naturales en el proceso Bosque Modelo Pichanaki, en la Selva Central del Perú, mediante la caracterización de actores principales presentes en el territorio; en el que señala que la estructura de gobernanza propuesta fusiona los enfoques de bosque modelo y cuencas. Los actores se distinguen en organización de productores agropecuarios; agricultores independientes; instituciones del estado relacionados al sector ambiental y agrícola; instituciones de saneamiento; comercio; autoridades políticas y comunidades nativas. La estructura de gobernanza propuesta se genera debido a un marco normativo viable y estratégico como la Comisión Ambiental Municipal, para que la plataforma de Bosque Modelo Pichanaki con la participación de las bases en Comités de Gestión de Cuenca se articule.

(Cubas, 2016, p. 69), en estudio sobre el aprovechamiento forestal en bosques locales y su relación con el desarrollo sostenible de la provincia Maynas en el 2015. Los resultados muestran que los bosques locales aportan solo el 4,2% del volumen promedio de madera rolliza entre los años 2004 al 2012, el año con mayor número de autorizaciones fue el 2007 con 34 y la máxima producción de madera rolliza fue en el año 2012 con 3495,79 m³. Es necesario considerar que el Ministerio de Agricultura deberá mejorar o eliminar la modalidad de obtención de madera rolliza mediante bosques locales por no contribuir al desarrollo sostenido del sector bajo el marco de una nueva ley.

(Reategui, 2018. p. 51), En estudio para analizar el estado actual de las concesiones forestales en la región Loreto entre los años 2003 — 2016 en el marco de la ley Forestal y de Fauna Silvestre 27308 y 29763, acota que los que Maynas cuenta con un total de 185 (73 %) concesiones otorgadas y 69 (27%) están distribuidas entre las otras provincias de la región. A diciembre del 2016, solo existen 46 concesiones forestales vigentes, 208 se encuentran en estado de no vigentes, caducadas y en Proceso Administrativo, por tanto no están en operación.

La producción de madera en troza de la región Loreto entre los años 2003 - 2016 llega a 3 698 295 m³, siendo el promedio anual de 211 257,75 m³ (38 %) de la producción total promedio. Las especies de mayor extracción entre los años 2004 – 2016 fueron la cumala, lupuna, capirona y cedro.

Las especies de mayor volumen aserrado entre los años 2004 – 2016 fueron la cumala, cedro, lupuna, tornillo y bolaina. Las especies de mayor costo de venta fueron las especies cedro con S/.4,21/pt , le siguen las especies azúcar huayo, estoraque, pali sangre y shihuahuaco las que superan los S/.3,00/pt.

(Pfennig, 2015, p. 62), en estudio de describir las características socioeconómicas del concesionario forestal maderable en la Región Ucayali 2014, concluye:

- El 40% de los concesionarios son de la Región Ucayali. El 46,7% son de estado civil conviviente. El 40% tiene una familia compuesta. El 73,3% tiene secundaria completa y apenas el 6,7% tiene estudios superiores. El 50% percibe hasta S/.2 500,00 mensuales y el 53,3% genera hasta S/.2 500,00 de gastos mensuales. El 76.7% de concesionarios son de nivel socioeconómico alto.

- El 83,3% ejerce como concesionario de 9 a 15 años en la Región Ucayali. - El 46,7% de concesionarios consideran que laborar en este rubro es buen negocio.
- El 56,7% de concesionarios trabajan más con empresas. El 63,3% piensan que las empresas son más seguros en los pagos. El 46,6% labora con 4 y 10 intermediarios. El 56,7% de los intermediarios y el 96,7% de las empresas pagan el 100% del precio. Los intermediarios no quieren que se les facture al precio que se les vende de modo que la facturación es menor y afecta el estado.
- El 60% de concesionarios vende más de 200 000 pies, afirman que es necesario 30 días para realizar el POA, y que el costo para obtener el POA y otros documentos es hasta S/. 30 000,00. El 73,3% afirma que mantiene otro negocio. El 63,3% invierten hasta el 50% de sus ingresos en la actividad forestal. El 90% accedió a un crédito por esta actividad. El 53,3% desea percibir como mínimo un salario de S/5 000,00 mensuales.
- El 53,3% recibió capacitación del gobierno sobre extracción. La ciudad de Pucallpa es el principal mercado que abastecen.

1.2. Bases teóricas

(Buendía, 2018, citado Barriga *et al.* 2007, p. 8), indican que la gestión colaborativa y adaptativa del manejo de los recursos naturales debe observarse como un proceso de integración de la sociedad, el ambiente y la economía con el fin de restaurar la capacidad del paisaje para ofrecer bienes y servicios, favoreciendo el aprendizaje social y la identificación de los

factores clave que permiten o impiden la gestión sostenible bajo un esquema de adaptación constante.

Ante dichas consideraciones la gobernanza se transforma en un elemento clave del proceso de gestión al transferir poderes, funciones y competencias del Estado a diversas instancias locales, organizaciones de la sociedad civil y grupos de población local para conducir el proceso y la gobernabilidad como la capacidad para procesar acuerdos y decisiones generados desde las estructuras de concertación (Buendía, 2018, citado Barriga et al., 2007, p. 8).

La búsqueda del desarrollo sostenible a partir de la gestión de recursos naturales, es un proceso social que requiere cambios en los aspectos cualitativos y cuantitativos de la interacción entre los grupos sociales que toman las decisiones y las estructuras que estos han desarrollado para ello (Buendía, 2018, citado por Duran, 2010. p. 7).

(Cubas, 2016, citado por El Consejo Consultivo Alemán sobre el Cambio Mundial 2005, pp. 24,25), ha confeccionado una lista de lo que considera las doce "enfermedades del suelo" antropógenas más importantes. Los nombres elegidos para esos síndromes son deliberadamente simbólicos, y cada uno de ellos ha sido asociado a un área de crisis determinada o a un fenómeno llamativo vinculado al síndrome. Sin embargo, la denominación siempre se refiere a un síndrome en concreto que se produce o se puede producir en diferentes regiones del mundo. Esos doce síndromes, que son en cierta medida "diagnósticos geodermatológicos" de nuestro planeta, son los siguientes:

1. El cambio de los usos tradicionales de la tierra: el *síndrome Huang He*.
2. La degradación del suelo por efecto de la agricultura mecanizada: el *síndrome de Dust Bowl*.
3. La utilización excesiva de tierras marginales: el síndrome del *Sahel*.
4. La conversión y/o sobreexplotación de los bosques y de otros ecosistemas: el *síndrome de Sarawak*,
5. La planificación inadecuada de proyectos agrícolas en gran escala: el *síndrome del Mar de Aral*.
6. El transporte a distancia de nutrientes y de contaminantes: el *síndrome de la lluvia ácida*.
7. La contaminación local, la acumulación de desechos y la contaminación heredada: el *síndrome de Bitterfeld*.
8. La urbanización sin control: el *síndrome de São Paulo*.
9. El desarrollo excesivo y la expansión de la infraestructura: el *síndrome de Los Ángeles*.
10. Minería y prospecciones: el *síndrome de Katanga*.
11. La degradación del suelo y de la tierra por causa del turismo: el *síndrome de los Alpes*.
12. La degradación del suelo y de la tierra como consecuencia de agricultura

(Cubas, 2016, citado por SHAHARUDDIN, 2007, p.35), sostiene que la tala ilegal (extracción, transporte, compra, venta en violación de las leyes

nacionales) es un problema invasivo que causa enormes daños y destrucción en los bosques, las comunidades locales y las economías nacionales. Hoy se ha convertido en un problema generalizado en Indonesia, especialmente a partir de la crisis financiera de Asia ocurrida en 1997–98. Algunos factores determinantes de este problema son; 1) una gran demanda de madera en el mercado nacional e internacional; 2) la falta de coordinación entre los organismos gubernamentales pertinentes; 3) la falta de profesionalismo; 4) la corrupción, confabulación y nepotismo; y 5) el proceso de descentralización en curso, que da lugar a incertidumbres con respecto a las leyes, funciones y responsabilidades entre el gobierno central, provincial y local. La situación se ha visto exacerbada por una economía nacional que aún no se ha recuperado totalmente de la crisis financiera; complejos problemas relativos a los derechos de propiedad, especialmente los derechos tradicionales.

(El consorcio de Investigación Económica y Social, 2014, p.27), manifiestan que las que las propuestas claves para la Gestión sostenible de Recursos Naturales e Industrias Extractivas son:

- Creación de fondos fiscales regionales, que permitan ahorrar cuando los precios son altos y gastar cuando los precios son bajos.
- Desarrollar políticas de diversificación productiva.
- Creación de fideicomisos para la educación y la innovación, que permitan invertir la renta minera en nuevas formas de capital.

- Mejorar la transparencia y rendición de cuentas del gasto regional, así como mecanismos de veeduría pública.
- Fortalecer la institucionalidad ambiental del gobierno regional, lo que puede pasar por la creación de autoridades regionales ambientales, con el fin de albergar en una sola instancia todas las atribuciones de regulación ambiental y gestión de los recursos naturales.
- Integrar los sistemas existentes de ordenamiento territorial, como medio para ordenar y prevenir los conflictos sociales.

(El consorcio de Investigación Económica y Social, 2014, p. 51), manifiestan que problemas en los Gobiernos Regionales obedecen a múltiples causas, como la presencia de debilidades institucionales en los gobiernos regionales por las mayores responsabilidades originadas por la transferencia de funciones y competencias, así como por el significativo incremento de sus recursos financieros, que demanda mayores capacidades institucionales para garantizar su uso adecuado. Además, existen limitaciones en la fiscalización, control y aseguramiento de la calidad de la gestión regional.

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos de la Contraloría General de la República (CGR), las características propias de la gestión pública peruana, el diseño institucional de los órganos de control y de gestión, los sistemas administrativos y el desconocimiento generalizado del control interno, dificultan su fortalecimiento, así como el seguimiento por parte de la CGR.

Frente a ello, se requiere reforzar el control interno como sistema transversal que debe cruzar todos los sistemas administrativos e incluso los sistemas funcionales de cada gobierno regional.

En este sentido, señalan que las propuestas claves son:

- Fomentar y difundir la definición de control interno como parte intrínseca del ciclo de gestión, que busca incidir en el logro de resultados.
- Contar con un Comité de Control Interno en cada gobierno regional, que rinda cuentas de manera directa al titular del gobierno regional.
- Suscripción del Acta de Compromiso de Control Interno por parte de la Alta Dirección del Gobierno Regional.
- Llevar a cabo un diagnóstico sobre la existencia de puntos de control en los sistemas administrativos (presupuesto, tesorería, contabilidad, abastecimiento, contrataciones, etc).
- Revisar y verificar los logros de las medidas de control interno implementadas, así como de las recomendaciones formuladas por los órganos del Sistema Nacional de Control (que se encuentra bajo la autoridad normativa de la CGR), en sus informes.

Quirós y Finingan (1994. 121, p), Sostienen que existen un marco técnico para el manejo de los bosques tropicales naturales, y uno de los objetivos es demostrar la existencia de este marco técnico,

señalando que no solo es la viabilidad técnica la que posibilita la puesta en marcha, se manejan bosques tropicales en regiones y países donde las condiciones de mercado han evolucionado hasta el punto de que el manejo es económicamente atractivo, en términos generales de esta evolución de mercado se da dentro de un contexto de demanda creciente y oferta decadente.

1.3. Definición de términos básicos

Gobernanza : Ejercicio de la autoridad política y económica administrativa en la gestión de los asuntos de un país, región o área en todos los planos, incluyendo mecanismos, procesos e instituciones con las cuales los ciudadanos expresan sus intereses, ejercen sus derechos, satisfacen sus obligaciones y resuelven sus diferencias (Buendía, 2018, citado , PNUD, 2004, p.8)

Gobernabilidad: Capacidad para procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas. En un sistema sociopolítico, es la capacidad para gobernarse a sí mismo, en el contexto de otros sistemas más amplios de los que forma parte sea bajo un régimen democrático o no democrático (Buendía, 2018, citado por Altman, 2001, p.8).

Aprovechamiento sostenible. Utilización de los recursos de flora y fauna silvestre y del recurso paisaje, de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, que efectúan a través de los instrumentos de gestión mediante la aplicación de técnicas apropiadas de manejo que permiten la estabilidad del ecosistema, la renovación y persistencia del recurso,

con lo cual se mantienen las posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras. (Alvarado y Reategui, 2014, p. 31).

Concesiones forestales. Vienen a ser una modalidad de aprovechamiento y manejo de los recursos forestales en bosques naturales primarios, pueden estar orientados con fines o sin fines maderables. (Alvarado y Reategui, 2014, p. 31).

Sostenibilidad de los bosques: sostenible de los bosques implica utilizarlos y cuidarlos de manera que se puedan satisfacer las necesidades y al mismo tiempo protegerlos para el futuro. (Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (2013, p, 34).

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Tipo y Diseño metodológico

El diseño metodológico está referido a una investigación de tipo cualitativo, la obtención de la información, está basada en la observación de comportamientos naturales, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados, y basada en la cualidad del objeto de estudio.

2.2. Procedimientos de recolección de datos

La información fue tomada sobre la base de encuestas a profesionales como Ingenieros Forestales, Ambientales , Agrónomos, Biólogos, Economistas, Abogados y personas especializadas con amplia experiencia en la actividad todos trabajando en entidades diversas como oficinas del Gobierno Regional de Loreto, Ministerio agricultura, Producción, Osinfor; información que luego fue procesada en una matriz realizando la prueba de Alfa Cronbach, a fin de medir la fiabilidad de la información y en forma posterior estos resultados fueron analizados e interpretados para luego elaborar el informe final.

2.2.1. Información primaria

Se hicieron entrevistas a personas con amplia experiencia en la actividad como profesionales independientes, quienes respondieron a las entrevistas formuladas para el caso.

2.2.2. Información secundaria

Se obtuvo de fuentes externas organizadas como agencias gubernamentales, medios de comunicación, cámaras de comercio, etc. Normalmente esta información se obtuvo de periódicos, revistas, libros, sitios web de empresas, agencias gubernamentales.

2.3. Procesamiento y análisis de la información

Toda la información tomada fue plasmada en una base de datos, primero se utilizó el programa SPSS primero para realizar la prueba Alfa Cronbach, para ello se utilizó una muestra estratificada piloto extraída de la población estratificada, para realizar la prueba piloto para determinar la confiabilidad del instrumento documental de medida (cuadro 01).

Cuadro 01: Muestra estratificada

Profesión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Forestales	5	17,2	17,2
No profesionales	6	20,7	37,9
Agrónomos	3	10,3	48,3
Biólogos	2	6,9	55,2
Abogados	6	20,7	76,9
Ecólogos	4	13,8	89,7
Economistas	3	10,3	100
Total	29	100	

Se aplicó la encuesta a 29 personas, clasificadas de distinta especialidad, cuyos datos nos permitieron calcular el coeficiente alfa de Cronbach, para medir la fiabilidad del instrumento.

Los resultados nos presentan que se obtuvo un coeficiente de 0,935, en las 73 preguntas del cuestionario, considerado de muy alto grado de fiabilidad, por lo que el instrumento es confiable y listo para ser aplicado a la muestra grande

seleccionado para los cálculos e indicadores, de acuerdo a los objetivos del estudio.



Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de preguntas
0,935	73

También se utilizó estadística básica como promedios, cuadros y gráficas, para interpretación de los resultados con su respectivo análisis, esta información fue procesada utilizando el programa Excel.

Se utilizó una escala de categorías para la toma de decisiones en la ubicación del proceso de gobernanza en el Gobierno Regional de Loreto, escala que tiene como base las 7 300 preguntas formuladas a las 100 personas que participaron en la encuesta, la encuesta tubo 73 preguntas en total. Las categorías se observan en el siguiente cuadro 02:

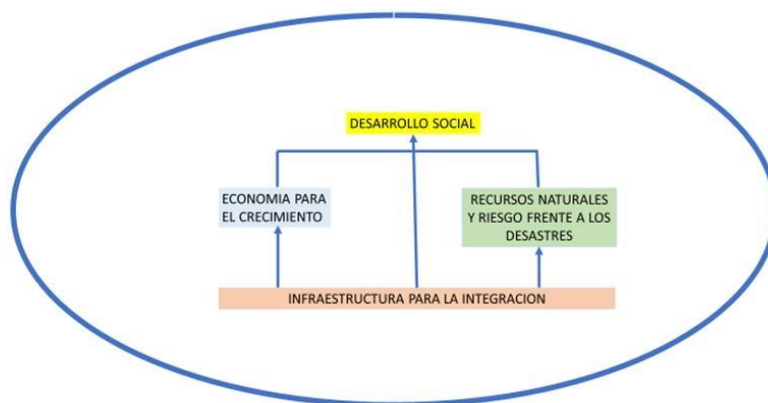
Cuadro 02. Escala de Categorías

Muy Bueno	1
Bueno	2
Regular	3
Deficiente	4

CAPITULO III: RESULTADOS

3.1. Gobernanza Región Loreto

GOREL (2021. p.34), en el Plan de desarrollo regional concertado “Loreto al 2021” aprobado por Ordenanza regional 014 – 2015 – GRL – CR, en cuanto al tema de Gobernanza democrática determinó hasta cuatro variables estratégicas.



Grafica 01: Variables para el desarrollo en la región Loreto

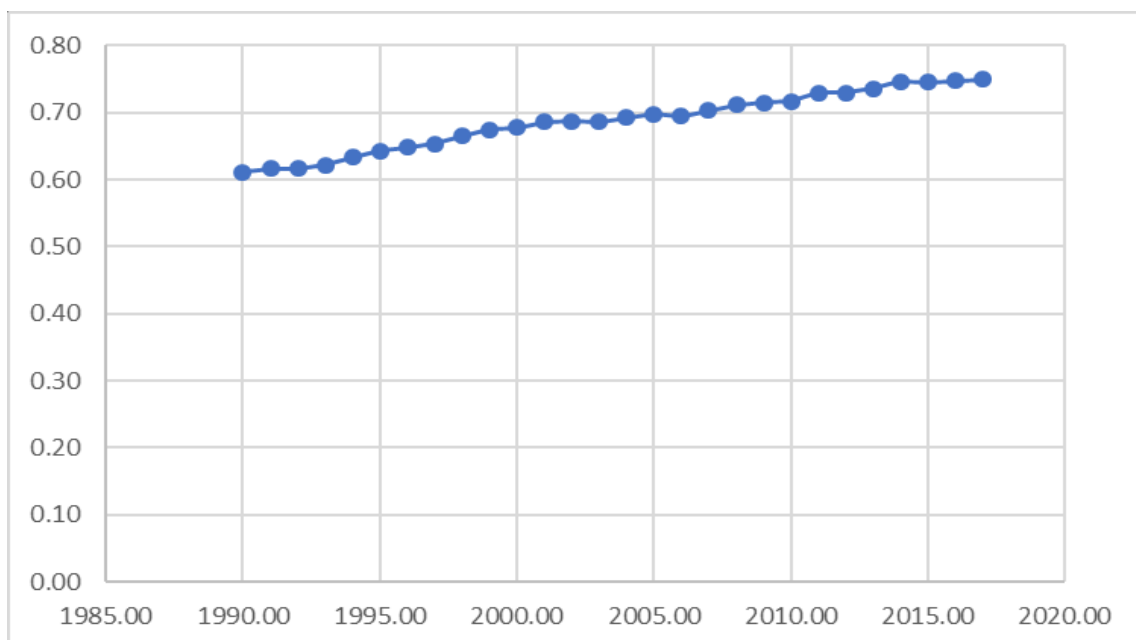
3.2.1. Desarrollo Social

En el cuadro 03, grafica 02, se observa en forma secuencial el crecimiento muy lento de IDH entre los años 1990 al 2017, habiendo llegado a 0,75 para el año 2017, durante los 28 años observados el Perú incremento solo 0,14 en IDH cifra que comparada con otros países resulta insuficiente, encuentra su explicación de este bajo crecimiento debido a la presencia de agrupación políticas como APRA, Acción Popular, la izquierda comunista organizaciones bastante antiguas pero con recursos humanos de escasa formación o como nuevas organizaciones de ámbito nacional como también regional sin ningún tipo de formación, sin doctrina, solo agrupados para aprovecharse de su

condición de autoridades electas para escarbar las arcas del estado hasta dejarlas en tristes condiciones económicas con beneficios solo para sus integrantes, en ambos casos se observa conductas similares.

Cuadro 03: IDH del Perú, 1990 -2017

N.º	Año	Índice	N.º	Año	Índice
1	1990	0.61	15	2004	0.69
2	1991	0.62	16	2005	0.70
3	1992	0.62	17	2006	0.70
4	1993	0.62	18	2007	0.70
5	1994	0.63	19	2008	0.71
6	1995	0.64	20	2009	0.72
7	1996	0.65	21	2010	0.72
8	1997	0.65	22	2011	0.73
9	1998	0.67	23	2012	0.73
10	1999	0.68	24	2013	0.74
11	2000	0.68	25	2014	0.75
12	2001	0.69	26	2015	0.75
13	2002	0.69	27	2016	0.75
14	2003	0.69	28	2017	0.75



Grafica 02: Línea de crecimiento del IDH en Perú, 1990 – 2017

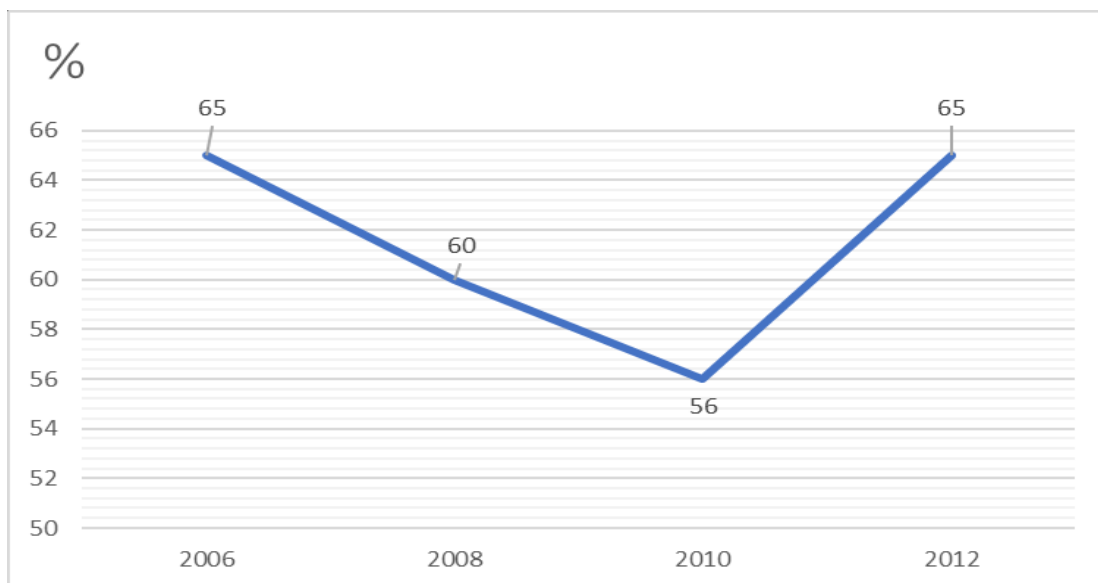
En cuanto al IDH en Loreto se mantiene muy pobre, hasta el año 2007 se mantuvo en 0,5893 y a partir del año siguiente empezó a caer proyectándose que para el mes de diciembre del 2019 se pueda llegar a 0,4883.(ver cuadro 04).

Cuadro 04: IDH Loreto

Año	Índice
1993	0.5278
2000	0.5634
2003	0.5248
2005	0.566
2007	0.5893
2010	0.3200
2011	0.3800
2012	0.3977
2019	0.4883

Hay que señalar que el IDH en la región Loreto siempre fue muy pobre debido al abandono de las autoridades nacionales ahora complicadas mucho mas con las autoridades regionales, quienes utilizando membretes de agrupaciones políticas inexistentes o que existen pero que no cuentan con doctrina política vienen apoderándose de los recursos públicos, en muchos de los casos hay gran cantidad de funcionarios públicos que han sido encarcelados por estos motivos, muchos ya están liberados a pesar del incumpliendo de sus condenas pero que por esas cosas que tiene el poder judicial los han liberados .

La modernización de la gestión pública, medida en este caso por el indicador de percepción pública de la corrupción, donde el 65% de la población de Loreto percibe que la gestión pública no es transparente. Este valor es menor al promedio nacional (83%); sin embargo, sigue siendo una cifra muy alta, lo que coloca al departamento en una situación de “fragilidad social” (Grafica 04)



Grafica 03: Índice de corrupción en Loreto, años 2006 – 2012

En la gráfica 04, se observa el número de funcionarios imputados por regiones, notándose que para el caso de la región Loreto tenemos 615 funcionarios imputados a diciembre del año 2017 (2,27 %), ocupando el puesto 17 dentro de todas las regiones, es indudable que Lima, Lima Sur, Lima Norte, Lima Este, Callao, Ventanilla todos ellos pertenecientes a la region Lima y Provincia Constitucional del Callao concentran el mayor número de imputados con 6731 (24,91 %) , por ende la región más corrupta, considerando que las condiciones para haber llegado a ello es el centralismo apoyado por los funcionarios de los tres poderes del estado para la toma de decisiones en el manejo de los recursos económicos a nivel nacional.

27.020

FUNCIONARIOS
DENUNCIADOS

LA CORRUPCIÓN INVADE TODO EL PAÍS

FUNCIONARIOS IMPUTADOS POR REGIONES

A DICIEMBRE 2017



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Grafica 04: funcionarios imputados por regiones a diciembre del 2017

En cuanto a número de casos por región observamos en el Cuadro 05, que igual al número de funcionarios la región Loreto presenta 211 casos de corrupción con el 3,81 %, Lima, Lima Sur, Lima Norte, Lima Este, Callao, Huaura, Cañete y Ventanilla que corresponden a la región Lima y provincia constitucional del Callao tienen 996 casos con 17,50 % del total, también se observa que las regiones con menor número de casos son Tumbes 64 casos (1,34 %) y Sullana con 63 casos (1,16 %).

En un segundo y tercer lugar lo tiene la región Ancash con 432 casos (7,8 %) y luego Cuzco con 344 (6,21 %) casos.

Cuadro 05: Casos de corrupción por región en Perú -2017

Nº	REGION	PERU		LIMA CALLAO	
		Nº CASOS	%	Nº CASOS	%
1	ANCHASH	432	7,80	0	0
2	CUZCO	344	6,1	0	0
3	LIMA	329	5,94	329	5,9
4	AYACUCHO	310	5,60	0	0
5	UCAYALI	263	4,75	0	0
6	EL SANTA	219	3,96	0	0
7	JUNIN	218	3,94	0	0
8	ICA	214	3,86	0	0
9	LORETO	211	3,81	0	0
10	LA LIBERTAD	201	3,63	0	0
11	LAMBAYEQUE	201	3,63	0	0
12	PUNO	190	3,43	0	0
13	PIURA	170	3,07	0	0
14	HUANAUCO	156	2,82	0	0
15	AREQUIPA	150	2,71	0	0
16	CAJAMARCA	148	2,67	0	0
17	AMAZONAS	144	2,60	0	0
18	SAN MARTIN	136	2,46	0	0
19	LIMA NORTE	131	2,37	131	2,4
20	MOQUEGUA	128	2,31	0	0
21	TACNA	115	2,08	0	0
22	HUARA	114	2,06	114	2,1
23	APURIMAC	105	1,90	0	0
24	PASCO	104	1,88	0	0
25	MADRE DE DIOS	101	1,82	0	0
26	CAÑETE	100	1,81	100	1,8
27	LIMA SUR	94	1,70	94	1,7
28	SELVA CENTRAL	88	1,59	0	0
29	HUANCAVELICA	85	1,54	0	0
30	VENTANILLA	81	1,46	81	1,5
31	TUMBES	74	1,34	0	0
32	SULLANA	64	1,16	0	0
33	CALLAO	63	1,14	63	1,1
34	LIMA ESTE	54	0,98	54	1
	TOTAL	5537	100.00	966	17,5

3.3. Análisis de las encuestas por área profesional

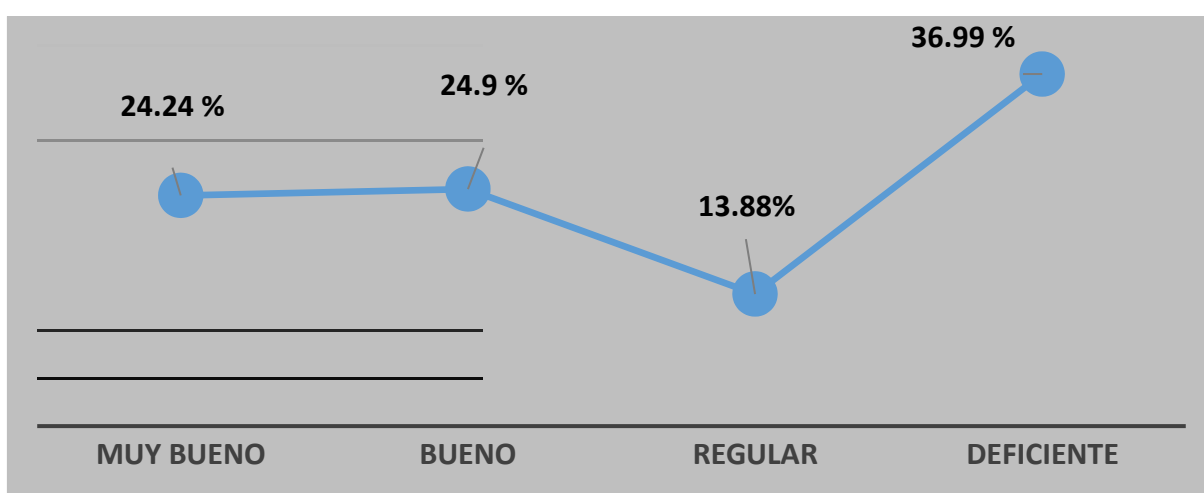
3.3.1. Opiniones de profesionales en Derecho y Ciencias Políticas

En el cuadro N° 06, grafica 05, se observan la evaluación hecha a los profesionales en Derecho y Ciencias Políticas en los diferentes componentes de cada pilar de acuerdo a las preguntas de la encuesta realizada, en promedio se puede observar que la escala de calificación en el caso de **MUY BUENO** diez de los componentes: Políticas y leyes relacionadas con los bosques, Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales, Marcos Institucionales. Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios, Participación de las partes interesadas, Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad, Capacidad y gestión de las partes interesadas, Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales, Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad y Manejo Forestal Sostenible todos alcanzan el 25,00 % respectivamente, en el calificativo de **DEFICIENTE** uno de los componentes como: Manejo Forestal Sostenible alcanza el 50.00 %.

En promedio se puede afirmar que en todos los componentes se alcanzó el 24,24 % con el calificativo de muy bueno, 24,90 % el calificativo de bueno, 13,88 % el calificativo de regular y 36,99 % el calificativo de Deficiente.

Cuadro 06: Porcentajes de opiniones de los profesionales en Derecho y Ciencias

Componentes	Opinión profesional Abogados			
	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Políticas y leyes relacionadas con los bosques	25,00	25,00	12,50	37,50
Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso	20,83	25,00	20,83	33,33
Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales	25,00	25,00	10,94	39,06
Marcos Institucionales	25,00	25,00	20,83	29,17
Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios	25,00	25,00	16,07	33,93
Participación de las partes interesadas	25,00	25,00	18,75	31,25
Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad	25,00	25,00	15,63	34,38
Capacidad y gestión de las partes interesadas	25,00	25,00	15,63	34,38
Administración de los recursos forestales	20,00	25,00	13,75	41,25
Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales	25,00	23,75	10,00	41,25
Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad	25,00	25,00	11,67	38,33
Manejo Forestal Sostenible	25,00	25,00	0,00	50,00
Promedio	24,24	24,90	13,88	36,99



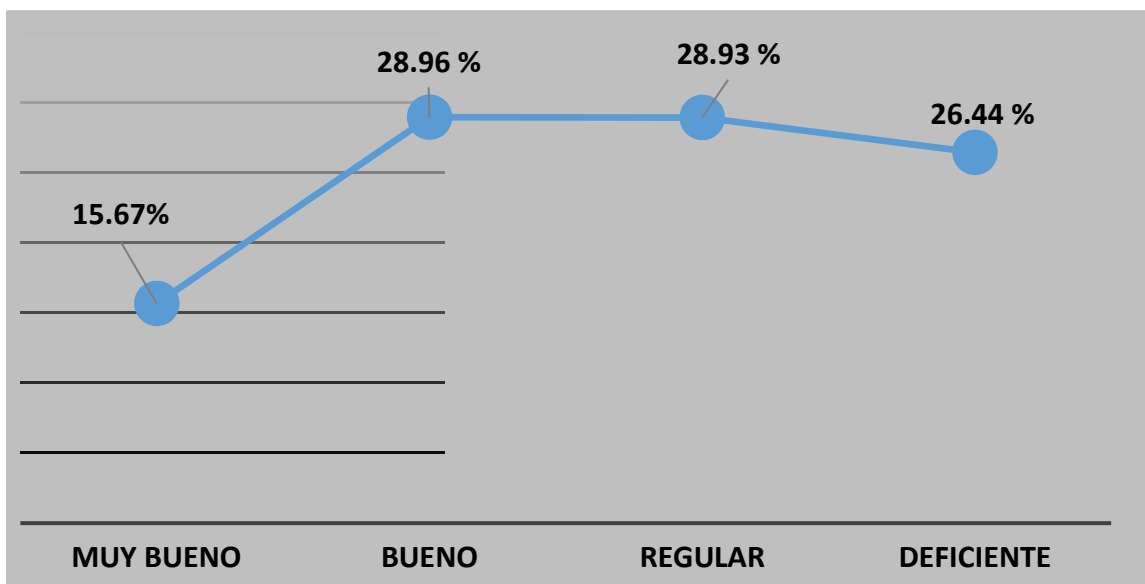
Grafica 05: Profesionales en Derecho y Ciencias Políticas

3.3. 2. Opinión de Ingenieros Agrónomos

En el cuadro N° 07, grafica 06, se observan la evaluación hecha a los Ingenieros Agrónomos en los diferentes componentes de acuerdo a las preguntas de la encuesta realizada, en promedio se puede observar que la escala de calificación en el caso de **MUY BUENO** tres de los componentes : Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales, capacidad y gestión de las partes interesadas y administración de los recursos forestales alcanzaron el 21,82 %, 20,25 %, y 20,00 % respectivamente, en el calificativo de **DEFICIENTE** dos de los componentes como: Capacidad y gestión de las partes interesadas y aplicación y cumplimiento de las leyes forestales alcanzaron el 38,64 % y 33,64 %.

Cuadro 07: Porcentajes de opiniones por categorías de Ingeniero Agrónomos.

Componentes	Opinión profesional Agrónomos			
	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Políticas y leyes relacionadas con los bosques	9,09	22,73	45,45	22,73
Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso	9,09	24,24	36,36	30,30
Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales	11,36	32,95	31,82	23,86
Marcos Institucionales	18,18	27,27	24,24	30,30
Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios	15,58	29,87	29,87	24,68
Participación de las partes interesadas	9,09	36,36	40,91	13,64
Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad	18,18	31,82	25,00	25,00
Capacidad y gestión de las partes interesadas	20,45	20,45	20,45	38,64
Administración de los recursos forestales	20,00	24,55	26,36	29,09
Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales	21,82	20,91	23,64	33,64
Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad	16,97	30,91	24,85	27,27
Manejo Forestal Sostenible	18,18	45,45	18,18	18,18
Promedio	15,67	28,96	28,93	26,44



Grafica 06: Ingenieros Agrónomos

En promedio el 15,67 % alcanzo al calificativo de muy bueno, 28,96 % el calificativo de bueno, 28,93 % el calificativo de regular y 26,44 % el calificativo de deficiente.

3.3. 3. Opinión de Biólogos.

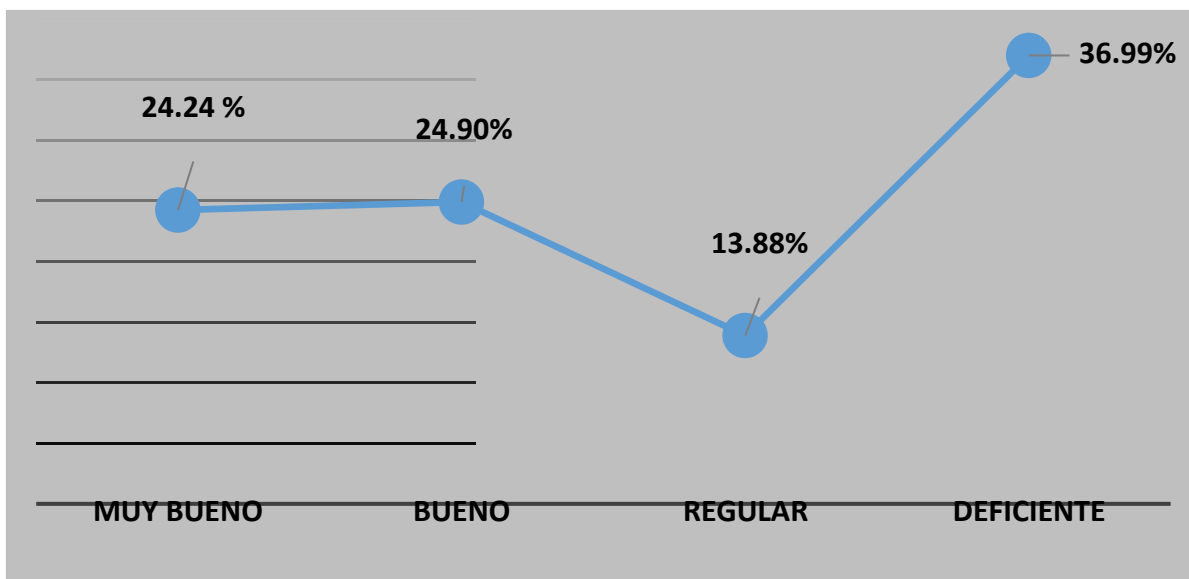
En el cuadro N° 08, grafica 07, podemos observar la evaluación hecha a los Biólogos en los diferentes componentes de acuerdo a las preguntas de la encuesta realizada, en promedio se puede observar que la escala de calificación en el caso de **MUY BUENO** diez de los componentes : Políticas y leyes relacionadas con los bosques, Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales, Marcos Institucionales, Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios, Participación de las partes interesadas, Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad, Capacidad y gestión de las partes interesadas, Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales, Administración de la tenencia

de tierras y de los derechos de propiedad y Manejo Forestal Sostenible todos alcanzan el 25,00 % respectivamente en el calificativo de **DEFICIENTE** uno de los componentes como: Manejo Forestal Sostenible alcanza el 50,00 %.

Cuadro 08: Porcentajes de opiniones por categorías de Biólogos.

Componentes	Opinión profesional Biólogos			
	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Políticas y leyes relacionadas con los bosques	25,00	25,00	12,50	37,50
Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso	20,83	25,00	20,83	33,33
Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales	25,00	25,00	10,94	39,06
Marcos Institucionales	25,00	25,00	20,83	29,17
Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios	25,00	25,00	16,07	33,93
Participación de las partes interesadas	25,00	25,00	18,75	31,25
Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad	25,00	25,00	15,63	34,38
Capacidad y gestión de las partes interesadas	25,00	25,00	15,63	34,38
Administración de los recursos forestales	20,00	25,00	13,75	41,25
Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales	25,00	23,75	10,00	41,25
Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad	25,00	25,00	11,67	38,33
Manejo Forestal Sostenible	25,00	25,00	0,00	50,00
Promedio	24,24	24,90	13,88	36,99

En cuanto al promedio alcanzado se observa que el calificativo de muy bueno alcanzo el 24,24 %, el calificativo de bueno llego al 24,90 %, regular con el 13,88 % y el calificativo de deficiente alcanzo el 36,99 %, igual a las repuestas de los profesionales en Derecho y ciencias políticas.



Grafica 07: Biólogos.

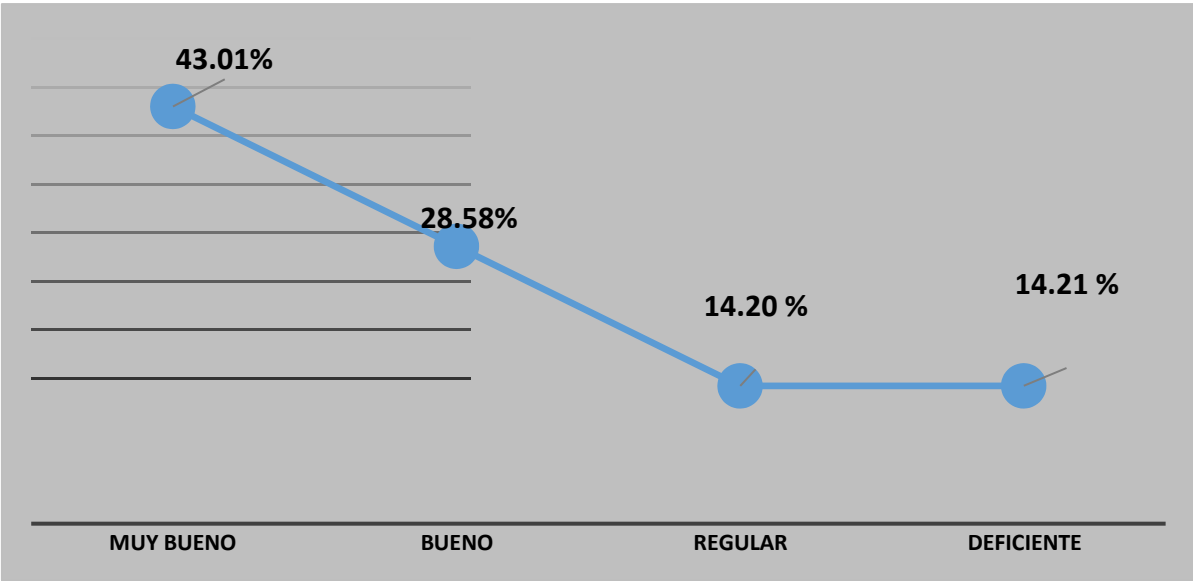
4.3. 4. Opinión de Ecólogos.

En el cuadro N° 09, grafica 08, se aprecia la evaluación hecha a los Ingenieros en Ecología y Bosques Tropicales en los diferentes componentes de acuerdo a las preguntas de la encuesta realizada, en promedio se puede observar que la escala de calificación en el caso de **MUY BUENO** dos de los componentes : Administración de los recursos forestales e Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios alcanzan el 44,90 % y 43,33 % respectivamente en el calificativo de **DEFICIENTE** dos de los componentes como: Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad y Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales alcanzan el 14,84 % Y 14,40 %.

El promedio alcanzo 43,01 % con el calificativo de muy bueno, 28,58 % con el calificativo de bueno, 14,20 % con el calificativo de regular y 14,21 % con el calificativo de deficiente.

Cuadro 09: Porcentajes de opiniones por categorías de los Ecólogos en Bosque tropicales.

Componentes	Opinión profesional Ecólogos			
	Muy bueno	Buena	Regular	Deficiente
Políticas y leyes relacionadas con los bosques	42,86	28,57	14,29	14,29
Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso	42,86	28,57	14,29	14,29
Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales	42,86	28,57	14,29	14,29
Marcos Institucionales	42,86	28,57	14,29	14,29
Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios	43,33	28,89	14,44	13,34
Participación de las partes interesadas	42,86	28,57	14,29	14,29
Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad	42,86	28,57	14,29	14,29
Capacidad y gestión de las partes interesadas	42,86	28,57	14,29	14,29
Administración de los recursos forestales	44,90	28,45	12,97	13,68
Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales	42,42	28,79	14,40	14,40
Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad	42,60	28,21	14,36	14,84
Manejo Forestal Sostenible	42,86	28,57	14,29	14,29
Promedio	43,01	28,58	14,20	14,21



Grafica 08: Ecólogos en Bosque tropicales.

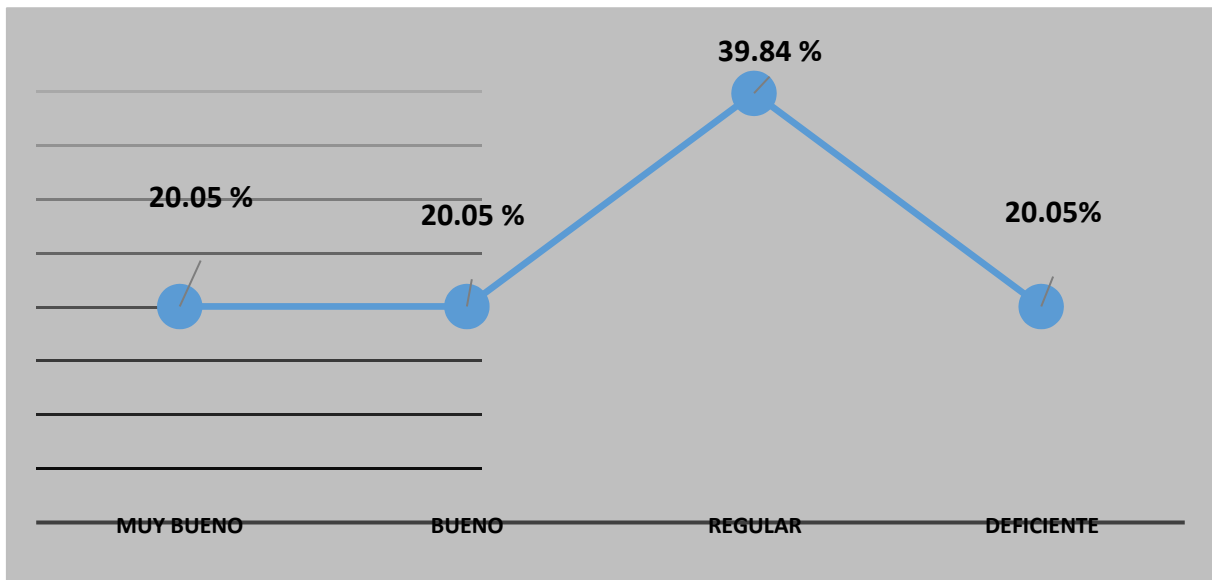
3.3. 5. Opinión de Economistas.

En el cuadro N° 10, grafica 09, se muestra la evaluación hecha a los Economistas en los diferentes componentes de acuerdo a las preguntas de la encuesta realizada, en promedio se puede observar que la escala de calificación en el caso de **MUY BUENO** uno de los componentes: Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad alcanzan el 20,63 % respectivamente en el calificativo de **DEFICIENTE** uno de los componentes como: Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad alcanzan el 20,63 %.

En promedio el calificativo de muy bueno y bueno alcanzaron el 20,05 %, el calificativo de regular alcanzo el 39,84 % y el calificativo de deficiente alcanz el 20,05 %.

Cuadro 10: Porcentajes de opiniones por categorías de Economistas.

Componentes	Opinión profesional Economistas			
	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Políticas y leyes relacionadas con los bosques	20,00	20,00	40,00	20,00
Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso	20,00	20,00	40,00	20,00
Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales	20,00	20,00	40,00	20,00
Marcos Institucionales	20,00	20,00	40,00	20,00
Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios	20,00	20,00	40,00	20,00
Participación de las partes interesadas	20,00	20,00	40,00	20,00
Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad	20,63	20,63	38,13	20,63
Capacidad y gestión de las partes interesadas	20,00	20,00	40,00	20,00
Administración de los recursos forestales	20,00	20,00	40,00	20,00
Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales	20,00	20,00	40,00	20,00
Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad	20,00	20,00	40,00	20,00
Manejo Forestal Sostenible	20,00	20,00	40,00	20,00
Promedio	20,05	20,05	39,84	20,05



Grafica 09: Economistas.

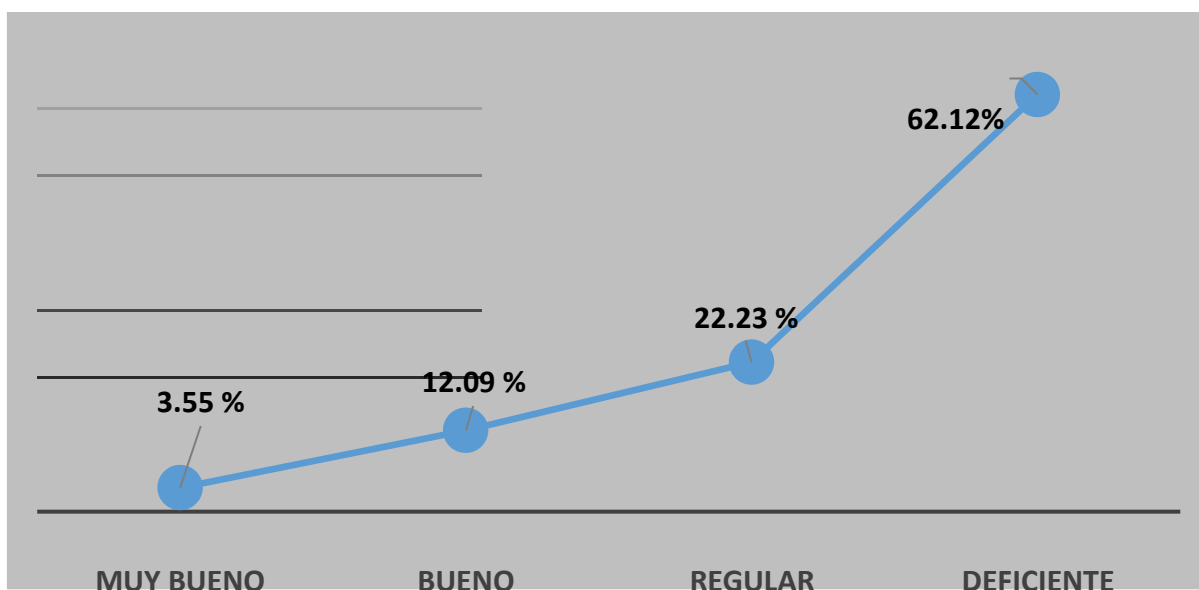
3.3.6. Opinión de los Ingenieros Forestales.

En el cuadro N° 11, grafica 10, se presenta la evaluación hecha a los Ingenieros Agrónomos en los diferentes componentes de acuerdo a las preguntas de la encuesta realizada, en promedio se puede observar que la escala de calificación en el caso de **MUY BUENO** uno de los componentes : Participación de las partes interesadas alcanza el 6,08 % respectivamente en el calificativo de **DEFICIENTE** dos de los componentes como: Marcos Institucionales y Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso alcanzan el 66,67 % y 65,33 %.

En promedio el calificativo de muy bueno solo el 3,55 %, el calificativo de bueno llego a 12,09 %, el calificativo de regular alcanzo el 22,23 % y el calificativo de deficiente fue desastroso y llegó al 62,12 %.

Cuadro11: Porcentajes de opiniones por categorías de los Ingenieros Forestales.

Componentes	Opinión profesional Forestal			
	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Políticas y leyes relacionadas con los bosques	4,00	12,00	22,00	62,00
Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso	4,00	8,00	22,67	65,33
Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales	3,04	8,56	24,21	64,19
Marcos Institucionales	4,00	9,33	20,00	66,67
Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios	2,29	12,07	23,57	62,07
Participación de las partes interesadas	6,08	8,25	22,25	63,42
Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad	4,10	12,19	22,98	60,73
Capacidad y gestión de las partes interesadas	4,26	14,55	16,77	64,42
Administración de los recursos forestales	3,20	12,80	20,00	64,00
Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales	2,80	13,20	24,40	59,60
Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad	4,86	9,12	27,13	58,89
Manejo Forestal Sostenible	0,00	25,00	20,83	54,17
Promedio	3,55	12,09	22,23	62,12



Gráfica 10: Ingenieros Forestales.

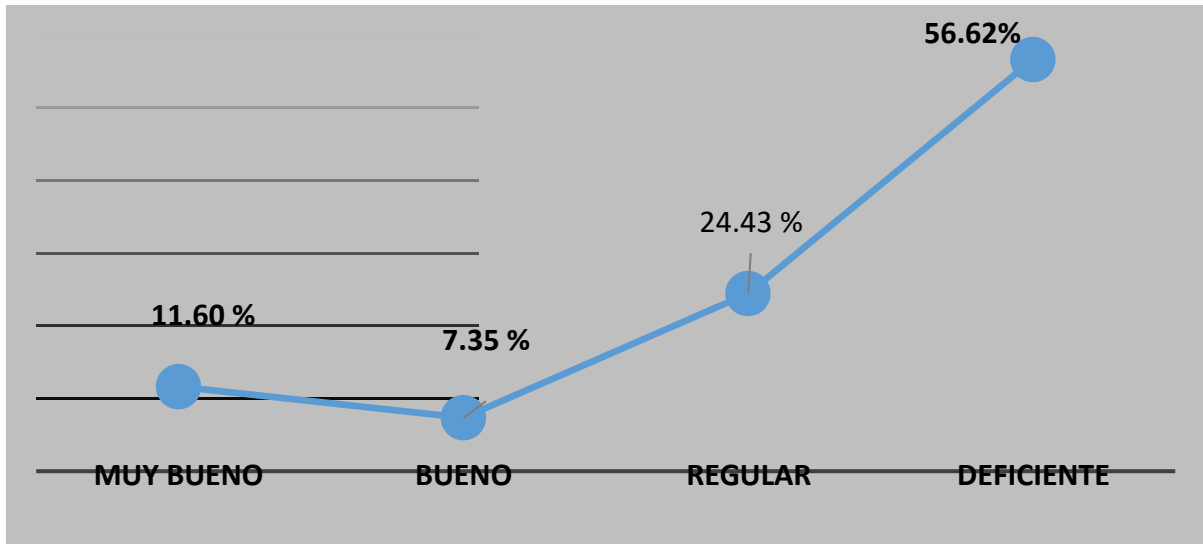
3.3.7. Opinión de los No Profesionales.

En el cuadro N° 12, grafica 11, se observan la evaluación hecha a los No profesionales en los diferentes componentes de acuerdo a las preguntas de la encuesta realizada, en promedio se puede observar que la escala de calificación en el caso de **MUY BUENO** uno de los componentes : Manejo Forestal Sostenible alcanzan el 25,00 % respectivamente en el calificativo de **DEFICIENTE** dos de los componentes como: Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales y Administración de los recursos forestales alcanzan el 64,43 % y 64,13 %.

Cuadro 12: Porcentajes de opiniones por categorías de los No Profesionales.

Componentes	Opinión profesional No Profesional			
	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Políticas y leyes relacionadas con los bosques	8,93	17,86	16,7	57,14
Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso	10,71	9,52	25,00	54,76
Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales	8,58	8,96	25,99	56,46
Marcos Institucionales	13,23	7,28	26,54	52,95
Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios	10,32	9,81	23,73	56,14
Participación de las partes interesadas	8,93	5,36	26,79	58,93
Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad	12,15	9,03	22,24	56,58
Capacidad y gestión de las partes interesadas	10,71	5,36	21,43	62,50
Administración de los recursos forestales	9,78	1,46	24,64	64,13
Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales	9,42	1,13	25,02	64,43
Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad	11,40	5,35	30,67	52,58
Manejo Forestal Sostenible	25,00	7,14	25,00	42,86
Promedio	11,60	7,35	24,43	56,62

Los no profesionales en promedio calificaron con el 11,0 % como muy bueno, 7,35 % como bueno, 24,43 % como regular y 56,62 % como deficiente, muy similar a los profesionales de la rama de la ingeniería forestal.



Grafica 11: No Profesionales.

3.3.8. Resumen de las opiniones por componente de cada área profesional

En el cuadro 13, se puede observar que las diferentes profesiones consideran que la gobernabilidad es regular en un 22,49 % y deficiente en un 36,20 %, mientras que todas las profesiones encuestadas consideran que la gobernabilidad es muy buena en 20,34 % y buena en un 20,98 %.

En general todos los componentes en sus diferentes ítems tienen una aprobación de MUY BUENA que fluctúa entre el 18,33 % hasta el 22,99 %, mientras que la calificación de BUENA en los componentes en sus diferentes ítems fluctúa entre el 18,79 % a 25,7 %. y las calificaciones de Regular y Deficiente fluctúan entre el 16,09 % hasta 25,96 % y la Deficiente fluctua entre el 33,25 % hasta el 39,22 %.

Cuadro 13: Cuadro resumen por componente de cada pilar

ITEM	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Políticas y leyes relacionadas con los bosques	20.83	20.51	22.91	35.75
Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso	19.70	19.61	21.64	39.06
Concordancia entre las políticas más amplias de desarrollo y las políticas forestales	20.92	18.79	21.06	39.22
Marcos Institucionales	21.18	19.85	20.6	38.37
Incentivos financieros, instrumentos económicos, y redistribución de los beneficios	19.41	21.29	22.6	36.7
Participación de las partes interesadas	20.22	21.52	23.39	34.87
Transparencia y rendición de cuentas/responsabilidad	22.29	25.17	16.9	35.64
Capacidad y gestión de las partes interesadas	18.33	20.05	25.71	35.91
Administración de los recursos forestales	21.18	20.35	23.82	34.65
Aplicación y cumplimiento de las leyes forestales	19.57	21.22	25.96	33.25
Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad	19.27	21.59	23.26	35.88
Manejo Forestal Sostenible	21.13	21.75	21.98	35.14
Promedio	20.34	20.98	22.49	36.20

En el cuadro 13, se observa que en general todas las profesiones y no profesionales tuvieron una percepción de gobernabilidad en todos los componentes de MUY BUENO con el 20,34 %, BUENA con el 20.98 %, REGULAR con el 22,49 % y DEFICIENTE con el 36,20 %, observándose también que la calificación MUY BUENA y BUENA suman el 41,32 % y la calificaciones REGULAR Y DEFICIENTE suman el 58,68 %.

3.4. Opiniones profesionales y no profesionales por pilares

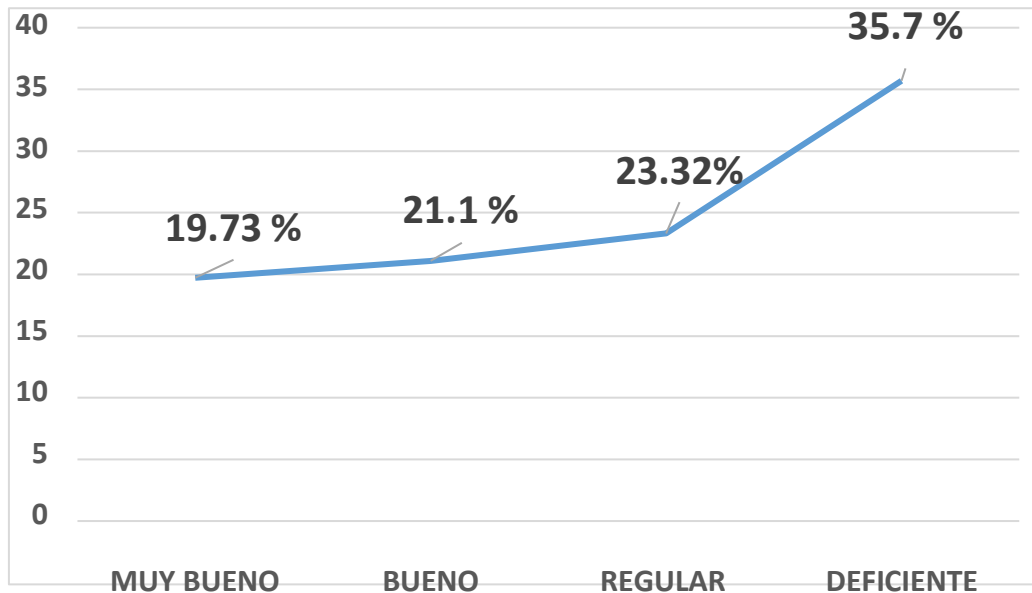
3.4.1. Pilar 01: Referido a marcos legales, políticos, institucionales y regulatorios

Se ha realizado el análisis por separado, cada pilar cuenta con su propio cuadro incluidas las opiniones de todos los profesionales y no profesionales que se observa en el cuadro 14, grafica 12, referido al pilar 01 donde la calificación **de DEFICIENTE** es la que alcanza mayor porcentaje con el 35,70 % , siendo los profesionales forestales los que

tienen el mas alto porcentaje con 63,83 % seguido de los no profesionales que llegan al 55,75 %, en la escala de MUY BUENO este pilar alcanza solo el 19,73 % siendo la mejor calificación la de los profesionales en el área abogados y biología con el 24,46 % cada uno, en la escala de bueno la mayor calificación la alcanzaron los profesionales agrónomos con un 29.25 % y finalmente en la escala de REGULAR se observa que son los economistas quienes alcanzaron la mayor calificación con el 40,00 % seguidos de los agrónomos con el 32,02 %.

Cuadro 14: Pilar 1. Marcos legales, políticos, institucionales y regulatorios

PROFESION	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
ABOGADOS	24,46	25,00	15,22	35,33
AGRONOMOS	13,04	29,25	32,02	25,69
BIOLOGOS	24,46	25,00	15,22	35,33
ECOLOGOS	43,00	28,67	14,33	14,00
ECONOMISTAS	20,00	20,00	40,00	20,00
FORESTAL	3,14	9,96	23,07	63,83
NO PROFESIONAL	10,02	9,85	23,38	55,75
PROMEDIO	19,73	21,10	23,32	35,70



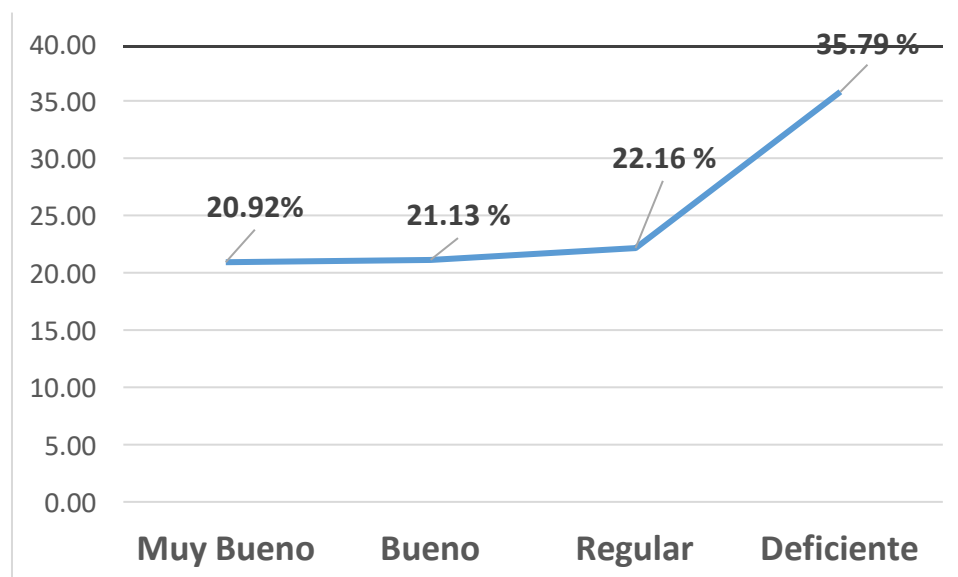
Grafica 12: Pilar 1. Marcos legales, políticos, institucionales y regulatorios

3.4.2. Pilar 2: Procesos de planificación y toma de decisiones

En el cuadro 15, grafica 13, referido al pilar 02 se puede observar también que la calificación de **DEFICIENTE** es la que alcanza mayor porcentaje de calificación con el 35,79 %, siendo los profesionales forestales los que tienen el mas alto porcentaje con 62,17 % seguido de los no profesionales que llegan al 58,61 %; en la escala de **MUY BUENO** este pilar alcanza solo el 20,92 % de calificación siendo los agrónomos y ecólogos los que alcanzar mayor calificación con 29,22 % y 28,87 % respectivamente; en la escala de regular se ora el 22,16 % en forma general , siendo los economistas los que alcanzaron el mayor porcentaje de opinión con el 38,93 %.

Cuadro 15: Pilar 2: Procesos de planificación y toma de decisiones

PROFESION	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
ABOGADOS	25,00	25,00	16,07	33,93
AGRONOMOS	17,53	29,22	25,97	27,27
BIOLOGOS	25,00	25,00	16,07	33,93
ECOLOGOS	42,86	28,57	14,29	14,29
ECONOMISTAS	20,36	20,6	38,93	20,36
FORESTAL	4,43	12,30	21,10	62,17
NO PROFESIONAL	11,28	7,45	22,66	58,61
PROMEDIO	20,92	21,13	22,16	35,79



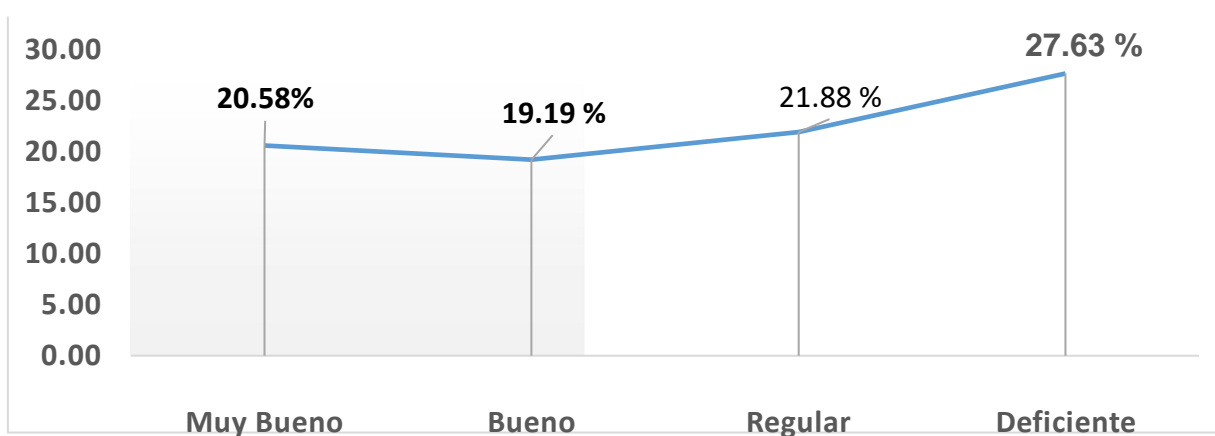
Grafica 13: Pilar 2: Procesos de planificación y toma de decisiones

3.4.3. Pilar 3: Implementación, fiscalización y cumplimiento

El tercer pilar referido a implementación, fiscalización y cumplimiento que se observa en el cuadro 16, grafica 14, la categoría DEFICIENTE alcanzo el mayor porcentaje con el 37,63 %, siendo los ingenieros forestales los que tuvieron la peor opinión alcanzando el 60,38 % seguidos de los no profesionales quienes llegaron al 58,81 %; la categoría de regular llego al 21,88 % en forma general y en forma específica los no profesionales son los que tuvieron el mayor porcentaje de opinión regular con el 27,27 % y luego los forestales y agrónomos con el 24,22 % y 24,75 %; la categoría de muy buen solo alcanzo el 20,58 % y la categoría de bueno el 19,91 %.

Cuadro 16: Pilar 3: Implementación, fiscalización y cumplimiento

PROFESION	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
ABOGADOS	23,61	24,65	11,46	40,28
AGRONOMOS	19,19	26,77	24,75	29,29
BIOLOGOS	23,61	24,65	11,46	40,28
ECOLOGOS	43,20	28,45	13,98	14,38
ECONOMISTAS	20,00	20,00	40,00	20,00
FORESTAL	3,69	11,72	24,22	60,38
NO PROFESIONAL	10,78	3,14	27,27	58,81
PROMEDIO	20,58	19,91	21,88	37,63



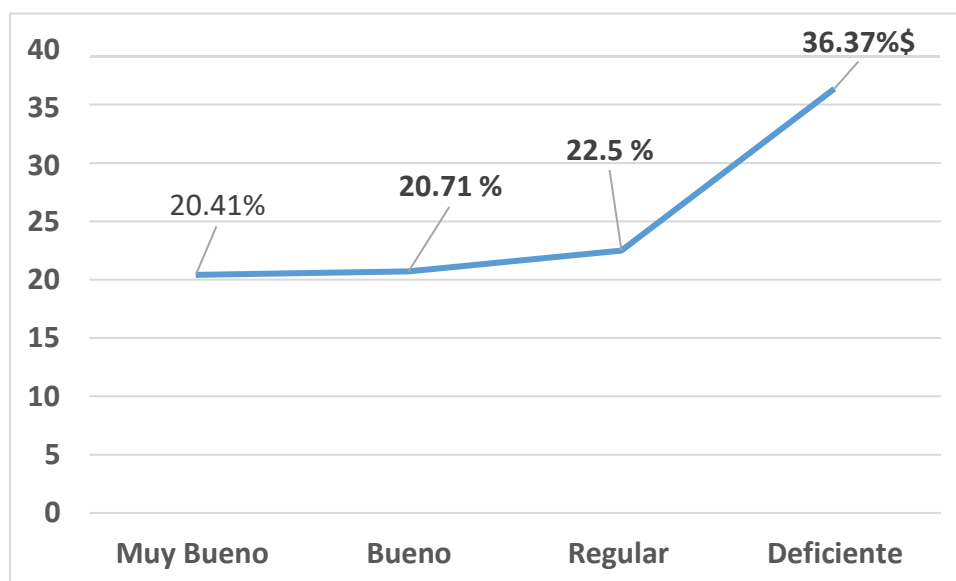
Grafica 14: Pilar 3: Procesos de planificación y toma de decisiones

3.4.4. Resumen de los tres pilares

En el cuadro 17, grafica 15, se aprecia el resumen de los tres pilares donde se observa con claridad que los tres pilares tienen calificativo de opinión de **MUY BUENO** en el 20,41 %, **BUENO** con el 20,71%, **REGULAR** con el 22,50 % y **DEFICIENTE** con el 26,27 %.

Cuadro 17: Calificación de la tres pilares

Pilares	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Pilar 1	19,73	211	23,46	35,7
Pilar 2	20,92	21,13	22,16	35,79
Pilar 3	20,58	19,91	21,88	37,63
Promedio	20,41	20,71	22,50	36,37

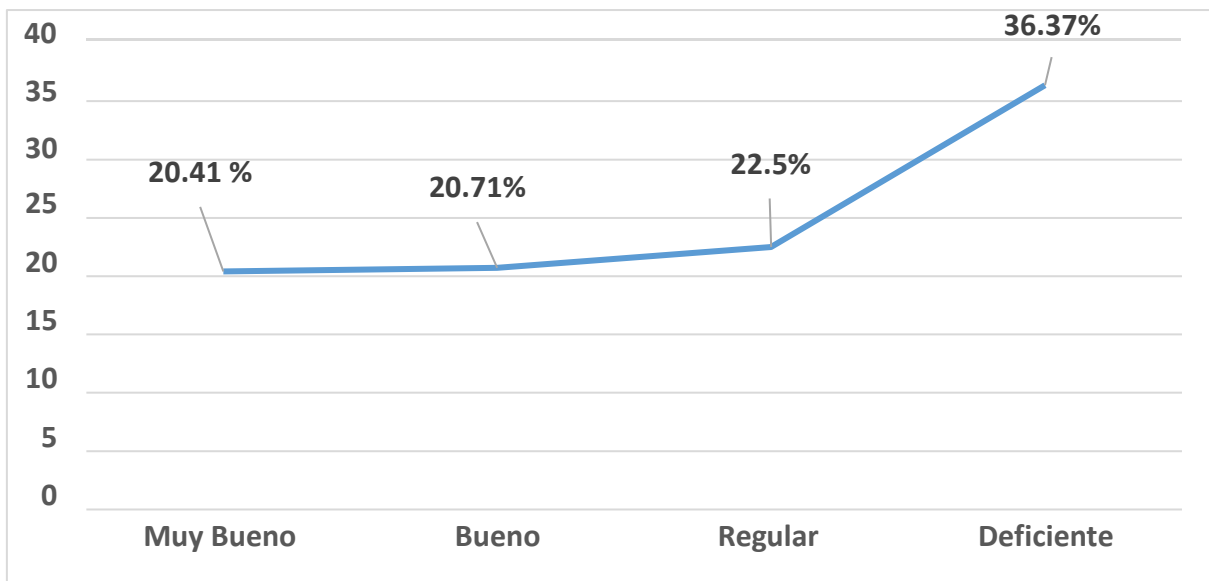


Grafica 15: Calificación por pilares

Cuadro 18: Calificación por pilares y componentes

Motivo	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Pilares	20,41	20,71	22,5	36,37
Componentes	20,34	20,98	22,49	36,2
Promedio	20,375	20,845	22,495	36,285

En el cuadro 18, grafica 16, se muestra que la calificación que casi no existe diferencia entre componentes y pilares, siendo los resultados similares y en promedio el calificativo de **MUY BUENO** llega a 20,375%, **BUENO** 20,845%, **REGULAR** 22,49 % y **DEFICIENTE** a 36,28 %.



Grafica 16: Calificación promedio por pilares y componentes

CAPITULO IV. DISCUSION

La gobernanza en Loreto viene siendo manejada por los diferentes grupos políticos que lideran la localidad desde hace muchos años, sin embargo estos grupos políticos no tienen la capacidad de hacerlo, (Gobernabilidad) a pesar de existir las condiciones favorables para la acción de gobierno.

Según (Romero; 2018, p.35), sostiene que la gobernanza requiere una apertura de más espacios de participación social, adicionales a las instituciones democráticas del gobierno. Se requiere un involucramiento del sector privado, se requiere inclusión y paridad, se requieren más mujeres en la política, pero no solo en la política pasiva de militante, se requiere que tengan acceso a las candidaturas.

Si analizamos cada pilar encontramos que en el pilar, 1 referido a marcos legales, políticos, institucionales y regulatorios son los ingenieros forestales y los no profesionales los que tienen la peor percepción de gobernanza, consideran que es DEFICIENTE alcanzando un porcentaje de opinión del 63,83 % y 55,55 %.

En el pilar 2 referido a procesos de planificación y toma de decisiones sucede algo similar los forestales tienen la percepción de que la gobernabilidad es deficiente en el 62,17 % y los no profesionales en el 58,61 %, en el pilar 3 referido Implementación, fiscalización y cumplimiento también los resultados son muy similares a los anteriores pilares 1 y 2, la percepción de los ingenieros forestales del 60,38 % y no profesionales con 58,81% en el calificativo de DEFICIENTE.

Estos resultados nos demuestran que el 36,28 % de los profesionales y no profesionales que participaron en la encuesta tienen la percepción que la

gobernanza es DEFICIENTE en Loreto y el 22,49 % opina que es REGULAR, solo el 41,21 % considera que esta se encuentra entre MUY BUENA y BUENA.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede apreciar que existen y han existido siempre en la región Loreto pequeños grupos de poder, escasos en preparación de la política pública que emergen del pueblo con escasa o nula formación de liderazgo, nacidos de la noche a la mañana y que solo se agrupan para gobernar bajo la consigna de intereses públicos no siendo así ya que se trata de intereses de grupo o personales lo que diluye con facilidad el concepto de Gobernabilidad y Gobernanza. las leyes y reglas para gobernar son solo elementos existentes pero sin ningún peso funcional.

(GABAY M. 2013, p. 268), En una investigación realizada en Argentina sobre Gobernanza sostiene que en un contexto de participación aparente, el paradigma de la gobernanza no resulta aplicable. Es que en este espacio, donde el poder se manifiesta en su aspecto de dominación, las reglas son un ropaje meramente decorativo, funcional a los intereses de los actores focales. El bosque modelo es entonces un vehículo utilizado para canalizar una agenda que no responde al consenso de los actores interesados y donde hay un alto grado de actores excluidos.

(MARTICORENA & TICSE.2012, p.95). Realizaron estudios de Jauja – Perú y también concluyeron que el principal problema es el recurso humano sosteniendo que, si bien existen normativas de participación democrática, sin embargo termina siendo una formalidad, cuando en realidad los mecanismos de participación ciudadana pasa por grupos informales. Si bien la legitimidad es entendida como la participación de los ciudadanos, en este caso en el gobierno local, y la aceptación o aprobación de los ciudadanos, ello no se da

por la ausencia de instituciones democráticas y la poca construcción de ciudadanía. Se puede constatar que hay poco interés de los pobladores por participar en los mecanismos formales y legales establecidos, predominando lógicas individualistas. La imagen de la autoridad municipal es cuestionada mayoritariamente por la población, orientada por líderes de opinión opositoras a la gestión del actual alcalde. No teniendo la aceptación ni la credibilidad en gran sector de la población. Teniéndose la imagen de que la autoridad es corrupta, que no gobierna en consenso con el pueblo.

(Panfichi A & Alvarado M, 2011, p 42). En investigación similar recomienda

Fortalecer las instituciones de control

- Mejorar la coordinación entre las instituciones de control
- Dotar a la Contraloría de las capacidades necesarias para coordinar e integrar los esfuerzos de prevención, investigación y sanción de la corrupción de las distintas instituciones estatales involucradas.
- Fortalecer la Contraloría General de la República Apoyar la reforma de la Contraloría, de modo que desarrolle un mayor control de gestión, y que las recomendaciones que provengan del mismo sean implementadas.
- Mejorar la capacitación y especialización de los funcionarios de la Contraloría.
- Dotar legalmente a la Contraloría de la facultad de fiscalizar y controlar la utilización de recursos públicos, en el marco de convenios de administración de recursos y de costos compartidos suscritos entre entidades públicas y organismos internacionales.

V. CONCLUSIONES

1. Todas las profesiones y no profesionales tuvieron una percepción de gobernabilidad en todos los componentes de MUY BUENO con el 20,34 %, BUENA con el 20,98 %, REGULAR con el 22,49 % y DEFICIENTE con el 36,20 %, observándose también que la calificación MUY BUENA y BUENA suman el 41,2 % y la calificaciones REGULAR Y DEFICIENTE suman el 58,68 %.
2. Los Ingenieros Forestales y los No profesionales fueron los que tuvieron la peor percepción de la Gobernabilidad en los tres pilares y componentes.
3. Los Ecólogos fueron los que tuvieron la mejor percepción de Gobernabilidad en los tres pilares y componentes.
4. En pilar 1 en promedio referido a marcos legales, políticos, institucionales y regulatorios se alcanzó la siguiente percepción de opinión: El 19,73 % alcanzó muy bueno, 21,10 % el calificativo de bueno, 23,32 % el calificativo de regular y 35,70 % el calificativo de Deficiente. Donde los Ingenieros forestales, tuvieron la percepción más pobre (63 %) y los ecólogos tuvieron la mejor percepción (43 %)
5. En pilar 2 referido a procesos de planificación y toma de decisiones se alcanzó la siguiente percepción de opinión El 20,92% alcanzó muy bueno, 21,13 % el calificativo de bueno, 22,16 % el calificativo de regular y 35,79% el calificativo de Deficiente. Donde los Ingenieros forestales los que tuvieron la percepción más pobre (62,17%) y los ecólogos tuvieron la mejor percepción. (42,86 %)

6. En pilar 3 referido a Implementación, fiscalización y cumplimiento se alcanzó la siguiente percepción de opinión El 20,58 % alcanzó muy bueno, 19,91 % el calificativo de bueno, 21,88 % el calificativo de regular y 37,63 % el calificativo de DEFICIENTE. Donde los Ingenieros forestales los que tuvieron la percepción más pobre (60,38 %) y los ecólogos tuvieron la mejor percepción (43,20 %)
7. En promedio en los tres pilares se alcanzó la siguiente percepción de gobernanza: El 20,41 % alcanzó muy bueno, 20,71 % el calificativo de bueno, 22,50 % el calificativo de regular y 36,37 % el calificativo de Deficiente.

VI. RECOMENDACIONES

1. Realizar estudios de Gobernanza en forma continua para empezar a corregir los problemas que hoy se presentan en el Gobierno Regional de Loreto.
2. El gobierno peruano deberá establecer planes y programas de educación dirigidos a la población peruana para lograr una mejor toma de decisiones al momento de las elecciones de los gobernantes.
3. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana deberá trabajar en forma conjunta con el Gobierno Regional de Loreto y otras instituciones compatibles el tema de Gobernanza.

VII. FUENTE DE INFORMACION

Alvarado, S y Reátegui, J 2014. Análisis situacional de las concesiones forestales de las Provincias de Coronel Portillo y Padre Abad de la Región de Ucayali, Zafra 2002 • 2010. Tesis para optar el título de Ingeniero Forestal. Universidad Nacional de Ucayali, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Pucallpa – Perú. 80 p.

Buendia, M. 2018. “Bosque modelo Pichanaki, una herramienta para el manejo sustentable de los recursos naturales en la selva central del Perú”. Tesis para optar el grado de maestro Magister Scientiae en agricultura sustentable. Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima – Perú. 197 p.

Castañeda &Díaz (2017). The Washington Consensus: some Implications for Latin America. untes del CENES ISSN 0120-3053 Volumen 36 - N°. 63 enero -junio 2017Págs.15-41, disponible en la file:///C:/Downloads/Dialnet-EIConsensoDeWashington-5827390.pdf

Ciencia Política. Cinco tesis sobre la gobernabilidad local y procesos de descentralización en América latina. Revista científica de ciencia política. En línea. ISSN 2521 -5469. Disponible en <file:///C:/Users/Jose%20Escobar/Downloads/GBerthin-5TesisRBCP.pdf>. La Paz. Bolivia. 33 pag.

Consortio de Investigación económica y Social. Propuestas de Políticas para los Gobiernos Regionales 2015 -2018. Lima – Perú. 62 p.

Cubas, C. 2016. "El aprovechamiento forestal en bosques locales y su relación con el desarrollo sostenible de la provincia Maynas, Región Loreto - 2015". Tesis Ing. Forestal UNAP - Iquitos. 82 p. Disponible en Google académico.

FAO, ¿Qué es una política forestal nacional, disponible en www.fao.org.

MEF: Economía peruana cerrará el 2019 con un crecimiento de 3% "con sesgo a la baja", disponible en la <https://peru21.pe/economia/mef-economia-peruana-cerrara-el-2019-con-un-crecimiento-de-3-con-sesgo-a-la-baja-noticia/>

Panfichi A & Alvarado M. Corrupción y gobernabilidad. Impreso por Ediciones Nova Print SAC. Lima Perú, ISBN 0000-000-00-0.44 pag.

Quántica. Revista de análisis de comunicación política. MAGPO. En línea. Disponible en <https://quantica.pe/primero-la-gente-cuando-gobernanza-no-gobernabilidad>.

Pfennig, S. 2015. Características socioeconómicas del concesionario forestal maderable en la Región Ucayali 2014". Tesis para optar el título de Ingeniero Forestal. Universidad Nacional de Ucayali, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Pucallpa – Perú. 79 p.

Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre. 2013. Diagnóstico forestal y de fauna silvestre región Loreto. Gobierno Regional de Loreto. Iquitos - Peru. 183 p.

Reategui, K. 2018. "Situación actual de las concesiones forestales en la región Loreto otorgadas entre los años 2003 – 2016 , en el marco de

la Ley Forestal y de Fauna Silvestre 27308 y 29763”. Tesis para optar el título de Ingeniero Forestal. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Iquitos. Perú. 64 p.

Romero G. (2018). PRIMERO LA GENTE: Cuando Gobernanza no es Gobernabilidad.

Quinteros, F. 2016. “La experiencia de monitoreo forestal comunitario en el Ejido Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo”. Tesis para obtener el grado de maestra en cooperación internacional para el desarrollo. Mexico 199 p.

Quiros, S y Finingan, N, 1994. Manual sustentable de un bosque natural en Costa Rica, definición de un plan opcional y resultados de su aplicación. Centro Agronómico Tropical y de Enseñanza – CATIE, Programa de Manejo Integrado de Recursos Naturales – Proyecto Silvicultura de Bosques Naturales, Turrialba – Costa Rica. 243 p.

WRM (2014). Manejo Sostenible de los Bosques: el ‘cambio’ que continúa destruyendo
Disponibile en Google académico.

GOREL (2021). Plan de desarrollo regional concertado “Loreto al 2021”
Primera edición, editado por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales. Iquitos- Perú. 175 pág.

Gabay M (2013). Gobernanza y participación en el manejo forestal en Centroamérica. Ffacultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Académica Argentina Programa de doctorado en ciencias sociales. Tucumán – Argentina. 277 pág.

MARTICORENA & TICSE “Gobernabilidad y legitimidad en el espacio local de la municipalidad de Ataura- Jauja en e2012”. Universidad Nacional del Centro. Facultad de Sociología. Huancayo. 2013. 112 pág.

Entrevistados Economistas

id	profesion	entrevistado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
96	ECONO.	96	1	4	2	4	2	4	4	2	3	1	3	2	3	3	3	3	4	3	1	3	3	3	3	2	3	1	4	3	3	2	1	3	3	3	3	1	3	4	3	4
97	ECONO.	97	3	2	3	1	1	2	2	3	1	4	2	1	2	4	1	2	2	1	3	1	1	2	2	3	1	3	1	4	4	1	2	1	2	3	1	2	2	1	1	1
98	ECONO.	98	4	1	1	2	3	3	1	4	4	3	1	3	3	1	2	1	1	2	3	2	4	4	4	1	4	3	3	1	1	4	3	1	1	2	3	1	2	4	3	
99	ECONO.	99	2	3	4	3	4	1	3	3	2	2	4	3	1	2	3	3	3	4	4	4	2	1	3	3	2	2	3	3	2	3	4	2	4	4	4	4	4	3	2	3
100	ECONO.	100	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	2	3	3	3	1	4	3	4	2	2	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2

id	profesion	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73		
96	ECONO.	4	3	3	1	1	3	3	1	2	1	3	4	1	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	4	1	2	3	4	3	3	3	2		
97	ECONO.	3	4	1	4	4	1	2	2	4	4	1	1	4	2	4	4	2	4	2	3	4	1	1	4	3	2	3	1	1	2	2	3	1		
98	ECONO.	1	1	2	2	2	2	1	4	3	3	4	2	3	1	1	3	1	1	4	4	2	4	4	2	1	4	1	2	2	4	1	1	3		
99	ECONO.	3	2	4	3	3	4	4	3	1	3	2	3	2	4	3	2	4	3	1	2	1	3	2	1	2	3	4	4	3	1	3	2	4		
100	ECONO.	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3